GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA

El Poder Judicial del Estado de México, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 13.28 fracción I, 13.30 fracción I, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.40, 13.41, fracción II y 13.43 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como en los artículos 73, 74, 83, 85, 86, 87 y 91 de su Reglamento convoca a todas las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas a participar en la Invitación Restringida **IR-PJ-02/2012**, cuyo objeto es la **Contratación de la póliza de seguros para automóviles y camiones.**

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO
IR-PJ-02/2012	Contratación de la póliza de seguros para doscientos cuatro vehículos de la siguiente manera: Cobertura Amplia para 184 automóviles, 14 camiones de carga, 5 vehículos tipo suburban y un camión de pasajeros; cuyas características se describen en el ANEXO UNO, ANEXO UNO-A y ANEXO TRES de las bases correspondientes.	**26 de Abril de 2011** a las **10:00** horas en Calle Nicolás Bravo Norte No. 201, Puerta 214, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.	**02 de Mayo de 2012** a las **10:00** horas en Calle Nicolás Bravo Norte No. 201, Puerta 214, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.

CONDICIONES GENERALES:

Vehículos a asegurar:	Se asegurarán todos los automóviles del Poder Judicial del Estado de México, los cuales se detallan en el ANEXO UNO, ANEXO UNO-A y ANEXO TRES de las bases correspondientes.
Duración del servicio:	La duración del servicio será de las 12:00 horas del quince de mayo de dos mil doce a las 12:00 horas del quince de mayo de dos mil trece, obligatorios para el prestador del servicio adjudicado y voluntarios para el Poder Judicial del Estado de México, con opción a modificaciones o prórrogas en términos del artículo 120 del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, siempre y cuando sean aceptados los mismos términos y condiciones de las presentes bases y la prestación del servicio haya sido satisfactorio para la institución convocante.
Plazo de entrega de la carta cobertura:	Se realizará al día hábil siguiente a la notificación del fallo de adjudicación correspondiente, por la empresa aseguradora a la cual se le haya adjudicado el servicio objeto de la presente Invitación Restringida; la póliza de seguro será entregada dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha del fallo de la adjudicación en la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones ubicada en la Calle de Pedro Ascencio norte número 307, Colonia La Merced y Alameda en Toluca, México.
Forma de pago:	Se liquidará en forma semestral, dentro de los diez días hábiles contados a partir de la entrega de la factura y póliza de seguros a la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones. No aplicarán intereses.
Origen de los recursos:	Recursos Presupuéstales 2012.
Venta de bases:	**Del 20 al 25 de Abril de 2012**, en horario hábil de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México, Puerta 132; sita en Nicolás Bravo Norte número 201, Colonia Centro en Toluca, México.
Costo de bases:	**$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) pagaderos en efectivo**. **Nota:** Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra.

ATENTAMENTE

L.A.E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Toluca, México, a 20 de Abril de 2012.